

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

24385

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 24385:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 3 de agosto de 2021

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

Lote para AREA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL signado como I-1, manzana I, ubicado en la calle C y calle 2, barrio Norte de la parroquia Macas, canton Morona, provincia de Morona Santiago

NORTE: Con el Lote A-5 en 20,00m.; con la calle C en 105.84m.; en arco 37,60m.; en 8,60m.; en 86,96m.; Con la Calle 2 en 84,00m.; en 6,72m.; con el lote G-4 en 22,50m. Y con el lote G-5 en 6,47m.

SUR : Con el área de protección ecológica al rio Upano en 81,30m.; en 40,01m.; en 66,00m.; en 53,65m. y en 6,66m.

ESTE: Con la Sra. Estrella Lourdes en 11,07m.

OESTE: Con el Gobierno Municipal del Cantón Morona en 49,25m.; en 26,24m.; Con el Sr. Davalos en

11,10m.; en 66,90m. Y en 11,55m. Área total: 6.814,70 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	250	10/12/1980	131
Propiedades	Compraventa	320	01/10/1996	239
Actos Administrativos	Asentamiento Humano de Interés Social	65	10/08/2021	104
Propiedades	Transferencia de Dominio	842	10/08/2021	858

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Adjudicación

Inscrito el : miércoles, 10 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 131 - Folio Final: 132

Número de Inscripción: 250 Número de Repertorio: 668

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno baldío Nros. 8,9,25,11, 15, 12 y 14, ubicado en la zona No. 12 de la parroquia Macas.

Área total: 26,17 hectáreas.

Se encuentra protocolizada en la Notaría Primera con fecha 15 de diciembre de 1980.

SE ENCUENTRAN MARGINADAS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE LAS SIGUIENTES DESMEMBRACIONES DEL PREDIO GLOBAL:

- 1.- 4,5 hectáreas, vendidos a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago.
- 2.- 1.310 metros cuadrados, vendidos a favor de Francisco M. Torres Rivadeneira.
- 3.- 2 hectáreas, vendidas a favor de Ingeniero Julio Rodrigo López Bermeo.
- 4.- 60.000 metros cuadrados, transferido a favor del Ilustre Municipio del cantón Morona.
- 5.- 12.651,70 metros cuadrados, vendidos a favor de Telmo Oswaldo Rivadeneira.
- 6.- 1.764 metros cuadrados, vendidos a favor de Telma Yolanda León Romero.
- 7.- 882 metros cuadrados, a favor de Gerardo Benigno Palacios Rodríguez.-
- 8.- 800 metros cuadrados a favor de Marcelo Fernando Dávalos Dávalos.9.- 882 metros cuadrados a favor de José Miguel Jempekat Yampanas.
- 10.- 1.764 metros cuadrados a favor de Zoila Rosa Landín Morales.
- 11.- Los lotes 04 y 05 de 10.170 metros cuadrados y 13.400 metros cuadrados a favor de la Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica.
- 12.- 882 metros cuadrados a favor de Sandro Molina Alvarez.
- 13.- 882 metros cuadrados a favor de Marco Vinicio Vizñay Coronel.
- 14.- 1.764 metros cuadrados a favor de Abel Armando León Romero.
- 15.- 11.112 metros cuadrados, a favor del CODENPE.
- 16.- Lote No 5 de 1.385 metros cuadrados a favor de Francisco Marcelo Torres Rivadeneira.
- 17.- Del lote No 70 se desmembra el lote 2 de 882 metros cuadrados a favor de Wilma Leonela León Romero.
- 18.- 2.074 metros cuadrados a favor de Franklin Galarza Guzmán.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 24385

Página: 1 de 5

- 19.- Lote No. 7 de 882 metros cuadrados a favor de José Humberto Siavichay Quizhpi.
- 20.- Lote No. 2 de 1700 metros cuadrados a favor de Walter Bolívar Pasquel Rea.
- 21.- Lote No. 3 de 1672 metros cuadrados a favor de Carlos Francisco Pasquel Rea.
- 22.- Lote de 1.843,62 metros cuadrados a favor de José Antonio Roldán Atiencia.
- 23.- 444 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Matilde María Atiencia León.
- 24).- PARTICIPACIÓN MUNICIPAL 16.200,00 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD
- 25).- RESERVA ECOLOGICA 5.875,01,00 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona

DESMEMBRACIONES DE LA SUBDIVISION:

- 1).- Lote No. 3 de 1.888,49 metros cuadrados y No. 5 de 2.136,45 metros cuadrados a favor de Franklin Alejandro Galarza Guzmán.
- 2).- Lote de 2.861,92 metros cuadrados a favor de Edwin Ramiro Revelo Carvajal.
- 3).- Lote No 9 de 2.426,18 metros cuadrados a favor de Cinthia Denisse Maldonado Delgado.
- 4).- Lote No. 4 de 1.511,87 metros cuadrados a favor de Edwin Israel Jiménez Fernández.
- 5).- Lote No. 2 de 1.754,19 metros cuadrados y lote No. 6 de 2.500,14 metros cuadrados a favor de Franklin Alejandro Galarza Guzmán.

6).- Lote No 8 de 3.080,90 metros cuadrados a favor de Gabriel Alejandro Castro Guamanquispe, Lourdes Elizabeth Estrella Sánchez, Gladys Raquel Estrella Cortez , Oswaldo Guillermo Yanez Valladares, Juan Pablo Veín Cortes.

7).- Lote 10 de 1.477,43 metros cuadrados a favor de Galo Kleber Quigla Lara.

8).- Lote 1 de 1986.27 metros cuadrados a favor de: Victor Guillermo Jimenez Toapanta.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 717, 1246, 3364, 3554, 3846, 3907, 4555, 4556, 4557, 4558, 4559

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios. cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

REVISADO 2014 REVISADO 2015 REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adjudicador
 80-0000000000016
 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion
 Morona

 Adjudicatario
 14-00000202
 Davalos Davalos Guillermo
 (Ninguno)
 Morona

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 1 de octubre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 239 - Folio Final: 239

Número de Inscripción: 320 Número de Repertorio: 1.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Nombre del Cantón: Sucúa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 14 de septiembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el perímetro urbano de Macas, cantón Morona.

Área total: 4.5 hectáreas.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- Lote G-2 de 599.63 metros cuadrados a favor de Luis Fernando Tapia Vera.
- 2).- Lote H4, mz, H de 349,90 metros cuadrados a favor de Luis Fernando Tapia Vera.
- 3).- Lote B-13, mz, B de 600 M2 a favor de Carlos Rodrigo Mancheno Jiménez.
- 4).- Lote B-5, mz. B de 600,00 metros cuadrados a favor de Andrea Cecilia Córdova Zúñiga.
- 5).- Lote H-3.mz. H de 349,70 metros cuadrados a favor de Raúl Fernando Salgado Arteaga.
- 6).- Lote C-1, mz. C de 532,66 metros cuadrados a favor de Juan Pablo Durán Almeida.
- 7).- Lote C-3, mz. C de 600,10 metros cuadrados a favor de Raúl Fernando Salfado Arteaga.
- 8).- Lote A-1, mz. A de 600,00 metros cuadrados a favor de $\,$ Morales Sanmartin Wilson Eduardo
- 9).- Lote B-2, mz. B de 605,77 metros cuadrados a favor de Jaramillo Cozar Silvana Dilaney.
- 10).- Lote C-5, mz, C de 407,54 metros cuadrados a favor de Nelson Kellerman Ortiz Garay.
- 11).- Lote B-3, mz, B de 600 metros cuadrados a favor de Nelson Kellerman Ortiz Garay.
- 12).- Lote F-3, mz, F de 600.00 metros cuadrados a favor de Diego Fernando Núñez Vásquez.
- 13).- Lote B-11, mz, B de 600.00 metros cuadrados a favor de Jaime Eduardo Román Avila .
- 14).- Lote H-1, mz H de 739.50 metros cuadrados a favor de José Luis Marín Ramones.
- 15).- Lote A-4, mz, A de 600,00 metros cuadrados a favor de Rómulo Salvador López Bermeo.
- 16). - Lote A-3, mz, A de 600,00 metros cuadrados a favor de Rómulo Salvador López Bermeo.
- 17). - Lote H-2, mz, H de 740.07 metros cuadrados a favor de Marin Mora Luis Humberto.
- 18).- Lote B-10, mz, B de 600.00 metros cuadrados a favor de Duran Peralta Pablo Vicente.
- 19).- Lote E-3, mz. E de 417,86 metros cuadrados a favor de Pablo Vicente Durán Peralta.

20).- Lote B-14, mz B de 599.08 metros cuadrados a favor de Edgar Polivio Delgado Avila.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 24385

- 21).- Lote G-5, Mz. G de 648.55 metros cuadrados a favor de Marín Ramones Rosa Jennifer
- 22).- Lote F-5, Mz. F de 600.00 metros cuadrados a favor de Vintimilla Moscoso Milton Belisario
- 23).- Lote F-2, Mz. F de 600.00 metros cuadrados a favor de Vintimilla Moscoso Milton Belisario
- 24).- Lote B-9, Mz. B de 600.00 metros cuadrados a favor de Vizñay Coronel Marco Vinicio
- 25).- Lote C-4, mz. C de $600,\!10$ metros cuadrados a favor de Estuardo Ricardo López Ullauri.
- 26).- Lote C-2, mz, C de 600 metros cuadrados a favor de Eduardo Nicanor Bueno Loja.
- 27).- Lote E-2, mz. E de 416,49 metros cuadrados a favor de Diego Fernando Núñez Vásquez.
- 28).- Lote B-1 mz-B de 598.59 metros cuadrados a favor de Freddy Enrique Delgado Torres
- 29).- Lote F-6, mz. F de 600,00 metros cuadrados a favor de Miguel Francisco Falconí Vintimilla. 30).- Lote G.4, mz. G de 270,00 metros cuadrados a favor de López Bermeo Julio Rodrigo.
- 31).- Lote B-12, mz. B de 600,00 metros cuadrados a favor de López Bermeo Julio Rodrigo.
- 32).- Lote F-1, Mz. F de 600.00 metros cuadrados a favor de Pazan Reyes Walter Gerardo

REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Comprador 80-000000011153 Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago Morona 80-0000000007730 Davalos Davalos Guillermo Vendedor Casado Morona Vendedor 80-000000008271 Gomez Lopez Maria Dioselina Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 250 10-dic-1980 131 132

3 / 1 Asentamiento Humano de Interés Social

Inscrito el: martes, 10 de agosto de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 104 - Folio Final: 112

Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 2.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de la ordenanza para el reconocimiento del Asentamiento Humano de Interes Social "Brisas del Upano" aprobada mediante Resolución Municipal Nro. 300-2019 de fecha 26 de abril de 2019 aprobada por el Consejo Municipal del cantón Morona, protocolizada en la Notaria Tercera del cantón Morona el 26 de julio de 2021.

Cuadro de areas

MANZANA "A"

Lote A-1 de 600,00 metros cuadrados.

Lote A-2 de 600,00 metros cuadrados.

Lote A-3 de 600 00 metros cuadrados

Lote A-4 de 600.00 metros cuadrados

Lote A-5 de 337,56 metros cuadrados.

Mz. A área total: 2737.56 metros cuadrados

MANZANA "B"

Lote B-1 de 598,59 metros cuadrados

Lote B-2 de 605,77 metros cuadrados

Lote B-3 de 600,00 metros cuadrados.

Lote B-4 de 600,00 metros cuadrados

Lote B-5 de 600,00 metros cuadrados. Lote B-6 de 600,00 metros cuadrados

Lote B-7 de 600,00 metros cuadrados

Lote B-8 de 600,00 metros cuadrados

Lote B-9 de 600,00 metros cuadrados.

Lote B-10 de 600,00 metros cuadrados.

Lote B-11 de 600,00 metros cuadrados

Lote B-12 de 600,00 metros cuadrados.

Lote B-13 de 600,00 metros cuadrados Lote B-14 de 599,08 metros cuadrados.

Mz. B área total: 8403.44 metros cuadrados

MANZANA "C"

Lote C-1 de 532,66 metros cuadrados.

Lote C-2 de 600,00 metros cuadrados.

Lote C-3 de 600,10 metros cuadrados

Lote C-4 de 600,10 metros cuadrados Lote C-5 de 407,54 metros cuadrados

Mz. C área total: 2740.40 metros cuadrados

MANZANA "D"

Lote D-1 de 2.056,50 metros cuadrados

MANZANA "E"

Lote E-1 de 417,86 metros cuadrados

Lote E-2 de 416,49 metros cuadrados

Lote E-3 de 417,86 metros cuadrados.

Mz. E área total: 1252.21 metros cuadrados MANZANA "F"

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 24385

Página: 3

de 5

Lote F-1 de 600,00 metros cuadrados

Lote F-2 de 600,00 metros cuadrados

Lote F-3 de 600,00 metros cuadrados.

Lote F-4 de 600,00 metros cuadrados.

Lote F-5 de 600,00 metros cuadrados

Lote F-6 de 600,00 metros cuadrados

Mz. F área total: 3600.00 metros cuadrados

MANZANA "G"

Lote G-1 de 740,25 metros cuadrados.

Lote G-2 de 599,63 metros cuadrados

Lote G-3 de 599,63 metros cuadrados.

Lote G-4 de 270,00 metros cuadrados

Lote G-5 de 648,55 metros cuadrados

Mz. G área total: 2858.06 metros cuadrados

MANZANA "H"

Lote H-1 de 739,50 metros cuadrados

Lote H-2 de 740,07 metros cuadrados.

Lote H-3 de 349,70 metros cuadrados

Lote H-4 de 349.90 metros cuadrados.

Mz. H área total: 2179.17 metros cuadrados

MANZANA I PARTICIPACION MUNICIPAL

Lote I-1 de 6814.70 metros cuadrados

Área total por Manzanas: 25827.34 metros cuadrados.

Área en vías

Calle purisima de Macas en 73.81 metros cuadrados

Calle Efraín Cabrera en 1700.00 metros cuadrados

Calle 1 en 1786.60 metros cuadrados

Calle Juan Julio Jaramillo en 3102.38 metros cuadrados

Calle 2 en 720 metros cuadrados

Calle A en 1162.87 metros cuadrados

Calle B en 1412.50 metros cuadrados

Calle C en 2399.80 metros cuadrados

Área total vías: 12357.96 metros cuadrados.

Área de Lotes de 25.827,34 m²

Área de part. municipal de 6.814,70 m2

Área en vías de 12.357,96 m²

Área total del predio: 45.000,00 metros cuadraos (4.5 hectareas)

Los posesionarios y propietarios de los bienes inmuebles en el Asentamiento Humano de Interés Social Brisas del Upano, entregarán a título gratuito al Gobierno Municipal del cantón Morona, las vías que se encuentra dentro de los bienes inmuebles que son objeto del trazado vial, los señores beneficiarios no recalamarán valor alguno por afección o indeminización por las vias y renuncian a seguir cualquier accion legal en contra del Minicipio.

Los beneficiarios en el asentamiento Humano de Interes Social Brisas del Upano estan obligados a realizar las obras de infraestructura básica o solicitar a otras entidades públicas, y si el Gobierno Municipal interviene éstas serán objeto de contribución especial de mejoras conforme a la ley.

La lista de los beneficiarios esta en base a la documentación presentada por los posesionario de los lotes, ubicados en las manzanas consolidadas, Mz-A, Mz-B, Mz-C, Mz-D, Mz-E, Mz-F, Mz-G, Mz-H, Mz-I, sin perjuicio de que personas en el futuro manifiesten tener derecho sobre estos bienes, mismos que deberán acudir a la justicia ordinaria.

Folio... 104 hasta 112

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 80-000000011153
 Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades32001-oct-1996239239Propiedades25010-dic-1980131132

4 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: martes, 10 de agosto de 2021

Tomo: 2 Folio Inicial: 858 - Folio Final: 858

Número de Inscripción: 842 Número de Repertorio: 2.218

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote para AREA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL signado como I-1, manzana I, ubicado en la calle C y calle 2 , barrio Norte de la parroquia Macas, canton Morona, provincia de Morona Santiago

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 24385 Página: 4 de 5

Área total: 6.814,70 metros cuadrados.

Como producto del Asentamiento Humano "Brisas del Upano" de propiedad del Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago, en cumplimiento del articulo 424 del COOTAD se transfiere a favor del Gobierno Municipal el lote de AREA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL de una área de 6.814,70 metros cuadrados, signado como I-1, manzana I, ubicado en la calle C y calle 2, barrio Norte de la parroquia Macas, canton Morona, provincia de Morona Santiago. Folio... 858

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	80-0000000011153	Colegio de Ingenieros Civiles de Morona Santiago		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	320	01-oct-1996	239	239
Propiedades	250	10-dic-1980	131	132
Actos Administrativos	65	10-ago-2021	104	112

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:37:33 del jueves, 26 de junio de 2025

eborja 2021-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 24385 Página: 5 de 3